

10922

Vda. de Gastón FLEGENHEIMER, residente en Barcelona, calle de Rosellón nº 247, solicita registrar un Modelo de Utilidad por 20 años para España y sus Colonias, por "NECESER DE MAQUILLAJE" Clase 33.-

-----



5 Para retocar o completar su maquillaje las señoras y señoritas llevan en el bolso y emplean con bastante frecuencia, además de los polvos para matar el brillo del cutis, la pastilla de color compacto con el que se colorean las mejillas y el lápiz de carmin para los labios.-

Todos estos productos se han presentado, por lo regular, envasados en cajitas, tubos, o polveras independientes o bien reuniendo en un mismo estuche los polvos, el compacto y la brocha para su aplicación.-

10 Cuando se intenta completar el estuche incluyendo el tubo de colorate o lápiz para los labios, se tropieza con la dificultad de que teniendo la funda del lápiz un diámetro de unos doce centímetros, como mínimo, la altura del estuche aumenta bastante, perdiendo la cajita la forma extraplana, que  
15 da elegancia a este tipo de neceseres.-

Al objeto de salvar esta dificultad se ha ideado un nuevo modelo de neceser para el maquillaje femenino, que se caracteriza por el hecho de que el conjunto del estuche conserva la forma extraplana, debido a la particularidad de presentar

20 en la cara superior de la tapa, en el fondo de la caja, o en ambas a la vez, una abertura, de longitud y ancho adecuados al tamaño del tubo que contiene el lápiz de carmin, por la cual asoma al exterior del neceser, la parte de dicho tubo que sobrepasa de la altura del estuche.-

25 Esta especial disposición del tubo de carmin permite disponer, en el interior de la cajita, de un mayor espacio, que puede ser aprovechado para completar el surtido de productos útiles para conservar el embellecimiento de la cara.-

30 En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria, se representan, solo a título de ejemplo, dos formas de ejecución de la idea característica del nuevo modelo de neceser de maquillaje, las cuales no son, en ningún caso, limitativas.-



35 La Figura 1 muestra una vista en perspectiva del nuevo neceser de maquillaje, con el tubo de lápiz dispuesto de manera que solo sobresale de la tapa, aproximadamente la mitad de su diametro.-

La Figura 2 representa una Sección de nuevo neceser, correspondiendo a un corte efectuado a través del eje A-B de Figura 1.-

40 Por la Sección presentada en la Figura 3, se dá a conocer una segunda manera de disponer el tubo de carmin, de modo que sobresalga, en parte, simultaneamente por la tapa y el fondo del estuche.-

45 Refiriendonos detalladamente a dichos dibujos pasamos a describir las particularidades del nuevo neceser de maquillaje, cuyas principales partes han sido numeradas para facilitar la explicación de sus características de forma, disposición y utilidad.-

50 El neceser, que podrá fabricarse de cualquier material adecuado, está constituido por una caja -1- cubierta por una tapa -2-, unida a ella por un juego de bisagra -3-, formando un conjunto extra plano, cuyo contorno puede afectar forma cuadrangular, circular, elíptica o poligonal.

Segun la ejecución representada en las Fig. 1 y 2 el tubo de carmin o lapiz para los labios -6- se ha dispuesto transversalmente al eje longitudinal A B de la tapa, sobresaliendo por una abertura -4- practicada en la tapa. La separación entre los bordes lon-

55

gitudinales de dicha abertura puede ser sensiblemente inferior al diametro del tubo -6-, en cuyo caso las propias aristas de la abertura -4- retienen el tubo, o bien presentar una distancia muy similar a dicho diámetro, quedando retenido el tubo, en virtud de la acción de tope que ejercen unas pequeñas pestañas -5-5'-, que se han previsto como prolongaciones de las propias aristas de la abertura -4-, convenientemente dobladas. El tubo -6- queda alojado en el interior de la caja -1- sobresaliendo, una vez cerrada la tapa -2-, aproximadamente la mitad de su diametro, lo que permite que la altura total del estuche pueda ser igual al radio del repetido tubo -6-.-

60

La posición del tubo -6-, con respecto a la superficie de la tapa, puede ser, además de la representada en los dibujos de referencia, cualquier otra adecuada a las necesidades de distribución en compartimentos, de los otros productos o accesorios que ha de contener el neceser para el maquillaje.-

65



70

Tal como se representa en la sección mostrada en la Figura -3-, el tubo -6- puede estar dispuesto en sentido longitudinal del estuche, sobresaliendo, en parte, simultaneamente por la tapa -2- y el fondo -1-, a cuyo fin se ha practicado simetricamente en ambas partes, sendas aberturas -4-, de características iguales a las descritas en el caso precedente, a fin de que sus aristas longitudinales o pestañas sobresalientes -5-, retengan la parte del tubo que sobresale del fondo y de la tapa respectivamente.- Esta segunda forma de ejecución permite

75

reducir aún más la altura del estuche con relación al diametro del tubo, pudiendo quedar limitada aproximadamente a un tercio de dicho diametro.- Por consiguiente que la forma, dimensiones, disposición y arreglo del conjunto del estuche, clase de material, así como la disposición de cada una de sus partes, podrán variar a voluntad, siempre que no se aparten de la idea fundamental del Modelo de estuche para el maquillaje que acabamos de describir.-

80

85

El Modelo de Utilidad por "Estuche de maquillaje", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un período de veinte años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

90

REIVINDICACIONES

1ª.- "NECESER DE MAQUILLAJE", caracterizado por el hecho de que el estuche, que contiene los productos y accesorios para el maquillaje, es de tipo extraplano, independientemente de la configuración de su contorno que puede ser cuadrangular, circular, elíptica o poligonal, ofreciendo la particularidad de presentar en la cara plana de la tapa -2-, en el fondo -1- de la caja, o en ambas partes a la vez, una abertura -4-, de longitud y ancho adecuados al tamaño del tubo de lápiz o carmin para los labios -6-, por la cual asoma al exterior del estuche, la parte de dicho tubo que sobrepasa de la altura del estuche.-

95

2ª.- "NECESER DE MAQUILLAJE", según la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de que la abertura -4- por la cual asoma parte del tubo para el lápiz de los labios -6-, puede estar dispuesta en cualquier posición respecto a los ejes longitudinal y transversal de estuche y presentar una separación muy inferior al diametro del citado tubo, o bien bastante similar, en cuyo caso el tubo queda retenido contra los bordes de dicha abertura por presentar ésta unas pequeñas pestañas -5-5'- que actúan de tope.-

100



105

3ª.- "NECESER DE MAQUILLAJE", tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

110

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 27 de Noviembre de 1944.-

P.A. de Vda. de Gastón FLEGENHEIMER.-

JUAN R. RENTERIA  
*[Handwritten signature]*

10922

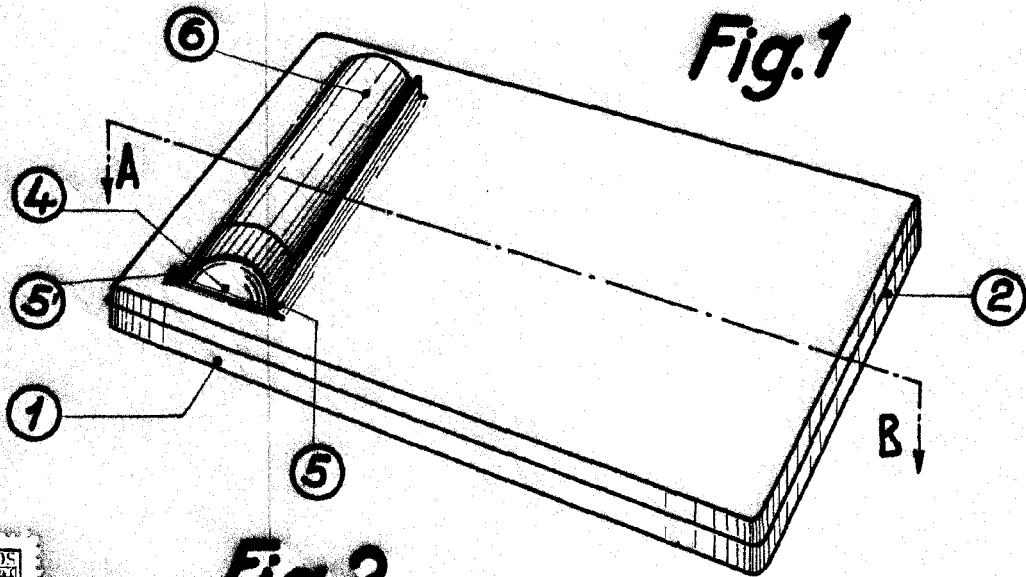


Fig. 1

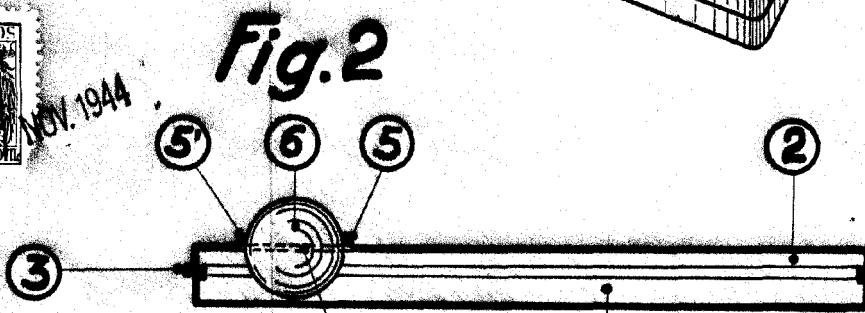


Fig. 2

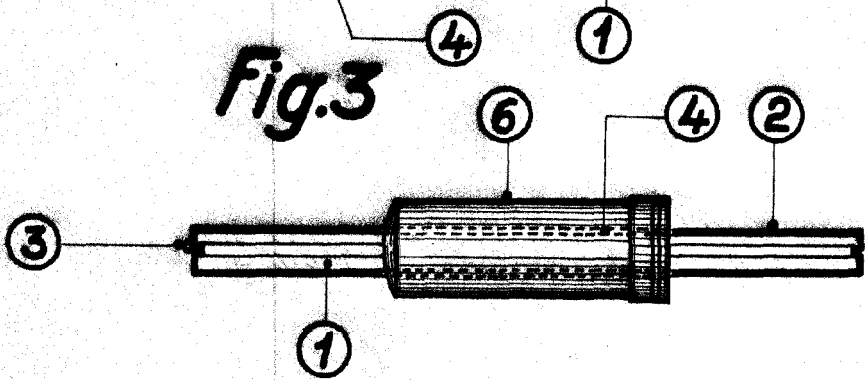


Fig. 3

Barcelona 17 Noviembre 1944  
 P. A. Juan B. Renter Aldaura  
 Juan B. Renter Aldaura

Escala variable